## Recordatorio para el profesorado

- La evaluación escrita o la grabación de la evaluación oral se deben conservar durante dos cursos académicos de forma segura en la nube, evitando guardarlas en el propio disco del ordenador o en servidores propios y no seguros, para prevenir hackeos del ordenador o cualquier otra "brechas de seguridad", que de acontecer deben ser comunicadas a lopd@uv.es.

## Información común a la evaluación escrita y oral para trasladar a los estudiantes

- Se debe informar al estudiante de si estarán habilitados medios de comunicación con el Profesor/a durante el desarrollo de la evaluación, como el chat del aula virtual.
- Se debe recordar al estudiante que si acontece un problema de conexión o de funcionamiento adicional durante el desarrollo la evaluación *online* (tanto de su conexión por ordenador como de su teléfono móvil) es el propio estudiante el que debe tratar de documentar y acreditar de forma objetiva dicha circunstancia (p.e foto o captura de imagen con otro móvil) y, en tal caso, ponerse en contacto con el Profesor/a, tan pronto como le sea posible través del aula virtual o por email institucional, con el fin de buscar una solución para dicha evaluación. Dicha documentación podrá ser requerida y analizada para su verificación.
- Se debe advertir al estudiante que toda suplantación de personalidad que se pueda acreditar de forma objetiva supone la nulidad de la evaluación realizada.

## Información en la evaluación escrita para trasladar a los estudiantes

- Se debe informar a los estudiantes con suficiente antelación de la hora exacta de inicio de la evaluación y de la modalidad y características de la misma. El estudiante se identificará por el acceso al aula virtual con su usuario y contraseña, pero se puede requerir el uso de cámara y audio "al inicio de la prueba" para verificar la identidad de la persona que la realiza, de conformidad con el artículo 11.2 del Reglamento de evaluación y calificación. En tal caso, se debe informar de la hora prevista para la identificación y del modo de realizarse.
- Si existe posibilidad de realizar la evaluación en una franja horaria, se recomienda la que sea más respetuosa con las circunstancias personales y familiares del estudiante. (p.e. si se dispone de una franja de 15.30 a 18.30 horas, comenzar a partir de las 16.30 hora, si es posible)
- Conviene recordar al estudiante que al aula virtual (única plataforma habilitada para la válida realización de la evaluación) también se pude acceder a través del teléfono móvil; con el fin de prevenir y evitar problemas de conexión.
- Se debe advertir de usos de controles anti-plagio para valorar la aportación personal de estudiante y ver si responden en esencia a contenidos de páginas de Internet. Para las evaluaciones de comentarios de texto, casos prácticos, etc., la identidad o similitud de los mismos permitirá justificar la nulidad de todos ellos.
- El Profesor/a puede admitir comunicaciones por Aula virtual o email oficial (@uv.es) para que los estudiantes hagan constar su renuncia a realizar la evaluación antes de inicio de la misma y constar en Acta como "no presentado" (art. 11.4 del Reglamento de evaluación y calificación UV).

## Información en la evaluación oral para trasladar a los estudiantes

- Con la debida antelación el Profesor/a debe informar al estudiante de la hora exacta de conexión y de las concreta plataforma escogida: "Blackboard Collaborate" o "Microsoft Team". Otras vías, como Whatsapp (que implica cesión de datos de teléfono Profesor/a-estudiante), redes sociales, Zoom (con problemas de privacidad), etc., no están recomendadas ni autorizadas oficialmente.
- Se recomienda notificar mediante comunicación desde aula virtual (o medio similar) a cada estudiante el día y hora exacta de celebración, junto con el medio en que se desarrolla la prueba.
- Se recomienda tener en cuenta las circunstancias personales y familiares a la hora de fijar horarios.
- Se debe recordar al estudiante los medios para prevenir la falta o problemas de conectividad: Las apps de Blackboard Collaborate o Microsoft Team son gratuitas y conviene tenerlas previamente descargadas para su acceso a través del móvil.
- Se puede solicitar voluntariamente al estudiante que ceda su dato de teléfono fijo o móvil para ser utilizado únicamente por el Profesor/a si a la hora prevista existen problemas de conexión. Se puede evitar dicha cesión del dato de teléfono habilitando medios de comunicación durante el desarrollo de la evaluación, como el chat del aula virtual activos entre los estudiantes que se tienen que evaluar y el Profesor/a; de lo que debe ser informado el estudiante.
- El estudiante se debe identificar exhibiendo en la pantalla DNI, carnet de la Univeristat o cualquier otro documento con foto que lo identifique.
- Si fallan todas las conexiones y el Profesor/a contacta con el estudiante mediante comunicación telefónica sin acceso a visionado, la evaluación oral puede realizarse por esta vía siempre que se grabe dicha evaluación, indicando el estudiante, al inicio de la grabación, su DNI y respondiendo a preguntas personales para su identificación. En estos casos, el estudiante podrá ser requerido para verificar la autenticidad del dato biométrico de la voz grabada.
- Se debe recordar al estudiante que la evaluación oral será necesariamente grabada para garantizar su derecho de revisión e impugnación